Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.1

PROYECTO	FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2024 -2027 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	45-2024-3311	**FECHA**	20-Noviembre-2023
SECTOR	45 Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		14-Junio-2024	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	0	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	**REGISTRO BPIN**	2023003190123

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	1,065,704,890	0	0	0	1,065,704,890
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	1,065,704,890	0	0	0	1,065,704,890
TOTAL	$1.065.704.890	$0	$0	$0	$1.065.704.890

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			
RESULTADOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

- El presente se expide atendiendo solicitud de la Oficina Asesora de Planeación Dra. Diana Melisa Muriel, de conformidad con el oficio presentado mediante correo electrónico el 6 de junio de 2024, En la cual se solicita cambio en las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta lo siguiente:

 El proyecto 2023003190123 fue viabilizado el 26 de diciembre de 2023 por un valor de $ 1.065.704.890, financiados con recursos propios del

Departamento, los cuales estan previstos ejecutarse en las vigencia 2024 y a la fecha cursan con total normalidad, sin embargo es necesario ajustar lo siguiente:

1. **CAMBIO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Para la Actividad 2.1: Construir el componente estratégico con enfoque en gestión por resultados para la inversión pública , se requiere incluir actividades para el perfil contractual asociado a la subactividad 2.1.3, Para cumplir con la legalidad y asegurar la relevancia del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027, resulta esencial modificar el proyecto actual para incluir las directrices de la Circular 024 y la Directiva 003 de la Procuraduría General de la Nación, así como para asegurar su alineación con las políticas públicas poblacionales departamentales. Esta modificación no solo responde a la necesidad de adherirse a las normativas nacionales adicionales a las ya establecidas por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley No. 152 de 1994), que rige la formulación y ejecución de los planes de desarrollo en Colombia, sino que también es crucial para prevenir riesgos legales y garantizar un enfoque integrado que fomente la protección de los derechos fundamentales, la promoción de la paz, y la inclusión social. Incorporando estas directrices, el plan se alinea mejor con las políticas regionales y nacionales, lo que garantiza un desarrollo más equitativo e inclusivo que refleje efectivamente las necesidades y expectativas de la población del Cauca. La inclusión de estas nuevas actividades es fundamental para adaptar el plan a los requerimientos actuales y futuros, asegurando su eficacia y pertinencia a largo plazo.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES ESPECIFICAS INICIALES.

Objeto	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Prestar los servicios como profesional especializado para apoyar en la definición y estructuración de indicadores en la formulación del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027	• Brindar asistencia técnica a las secretarías de la gobernación del Cauca en la estructuración y diseño de los indicadores que permitan medir la ejecución de las metas de resultado y productos del Plan Departamental de Desarrollo vigencia 2024-2027 • Apoyar en la estructuración de las hojas de vida de cada indicador del Plan de Desarrollo Departamental vigencia 2024 – 2027 incluyendo como mínimo: la fórmula del indicador, unidad de medida, definición de variables y categorización. • Apoyar en la estructuración, articulación y consolidación del documento técnico del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027 • Apoyar en la definición y estructuración del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027 a través de la articulación de la Oficina Asesora de Planeación y las entidades ejecutoras.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES ESPECIFICAS AJUSTADAS.

Objeto	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Prestar los servicios como profesional especializado para apoyar en la definición y estructuración de indicadores en la formulación del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027	• Brindar asistencia técnica a las secretarías de la gobernación del Cauca en la estructuración y diseño de los indicadores que permitan medir la ejecución de las metas de resultado y productos del Plan Departamental de Desarrollo vigencia 2024-2027 • Apoyar en la estructuración de las hojas de vida de cada indicador del Plan de Desarrollo Departamental vigencia 2024 – 2027 incluyendo como mínimo: la fórmula del indicador, unidad de medida, definición de variables y categorización. • Apoyar en la estructuración, articulación y consolidación del documento técnico del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027 • Apoyar en la definición y estructuración del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027 a través de la articulación de la Oficina Asesora de Planeación y las entidades ejecutoras. . Articular la matriz estratégica y documento del Plan de Desarrollo a la directiva 03 de 2024 de la procuraduría General de la Nación PNG. . Articular la matriz estratégica y el documento del Plan de desarrollo a la circular 024 del 26 de Abril

del 2024 del departamento Nacional de Planeación DNP.

. Articular las políticas públicas poblacionales departamentales con la matriz estratégica de Plan de desarrollo.

2. REDISTRIBUCION DE COSTOS EN LA ACTIVIDAD 2.1

El desarrollo las actividades del proyecto requiere qué se adicionen recursos a una de las actividades descritas dentro de la iniciativa, dentro de ellas está la actividad del 2.1.2 "Prestar los servicios como profesional especializado para apoyar la Coordinación el desarrollo de los eventos que se programen para la formulación del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 de conformidad al cronograma que se establezca", existe el rubro de desplazamiento por valor de $ 8.000.000, dinero que no fue utilizado por parte del contratista asignado, quedando como remanente, ante la necesidad imperiosa de recursos en la actividad 2.1.3 se pretende que estos recursos sean reasignados a dicha actividad, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD MGA	SUBACTIVIDAD	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO
Actividad 2.1: Construir el componente estratégico con enfoque en gestión por resultados para la inversión pública	Subactividad 2.1.1 Diseñar, formular, estructurar y consolidar la propuesta de Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027	$ 71.000.000	$ 71.000.000
	Subactividad 2.1.2 Coordinar el desarrollo de los eventos que se programen para la formulación del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027	$ 32.000.000	$ 24.000.000
	Subactividad 2.2.3 Definir y estructurar los indicadores del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027	$ 42.000.000	$ 50.000.000
TOTAL		$ 145.000.000	$ 145.000.000

3. ADICION DE TIEMPO

En la subactividad 2.1.3 del proyecto referenciado contempla actividades específicas descritas en el documentos técnico, las cuales tienen un tiempo estimado de 6 meses pero con la inclusión de las actividades nuevas según la directiva 03 de 2024 de la procuraduría de la procuraduría general de la nación PGN y la circular 024 del 26 de abril de 2024 emitida por el departamento nacional de planeación DNP, se requiere adicionar un mes al tiempo inicialmente proyectado, por lo cual el tiempo ajustado de la actividad será de 7 meses quedando de la siguiente manera.

Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste y presupuesto actualizado. Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

Se aprueba el ajuste del proyecto relacionado con adición de recursos a la vigencia a 2023, siendo consistente con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Nota: Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en el aplicativo SUIFP-T.

OBSERVACIONES

- El proyecto se armoniza dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**, LÍNEA ESTRATÉGICA: Buen gobierno y gestión institucional. PROGRAMA: 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la

administración pública territorial, META: 411 Implementar un sistema estratégico para el fortalecimiento de las dependencias de la administración departamental

- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	VIVIANA CORDOBA	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	14-Junio-2024	

Archivo

80

Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD - ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA PDD 2024-2027

PROYECTO	FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2024 -2027 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	45-2024-3311	FECHA	20-Noviembre-2023
SECTOR	45 Gobierno Territorial	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		18-Junio-2024	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	0	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	REGISTRO BPIN	2023003190123

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	1,065,704,890	0	0	0	1,065,704,890
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	1,065,704,890	0	0	0	1,065,704,890
TOTAL	$1.065.704.890	$0	$0	$0	$1.065.704.890

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE						
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE						
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE						

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	Los mismos de la viabilidad inicial			
RESULTADOS	Los mismos de la viabilidad inicial			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

Conforme a certificación presentada por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Dra. Diana Melissa Muriel Muñoz, se efectúa la armonización estratégica del proyecto de inversión "**FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2024 -2027 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**"; el cual fue viabilizado el 26 de diciembre de 2023 enmarcado en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "**42 MOTIVOS PARA AVANZAR**" y a partir de la fecha, continuará su ejecución alineado a los niveles estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "La Fuerza el Pueblo", aprobado mediante Ordenanza 023 del 12 de junio de 2024.

A continuación, se relaciona las condiciones iniciales y condiciones armonizadas a Plan de Desarrollo Vigente del departamento del Cauca.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA INICIAL - PDD 2020-2023

Línea estratégica	Transparencia y buen Gobierno	**Valor comprometido a la fecha**
Sector de inversión	45- Gobierno Territorial	
Programa de inversión	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
Producto de inversión	4599023- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	$ 869.704.890,00
Número de meta PDD	493 -Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las dependencias de la administración departamental-.	$ 869.704.890,00

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON ARMONIZACIÓN AL PDD 2024-2027

Línea estratégica	LE5- Buen Gobierno y Gestión Institucional	**Valor pendiente por comprometer**
Sector de inversión	45- Gobierno Territorial	
Programa de inversión	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
Producto de inversión	4599023- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	$ 196.000.000
Número de meta PDD	411- Implementar un sistema estratégico para el fortalecimiento de las dependencias de la administración departamental	$ 196.000.000

La presente armonización estratégica no se concibe como ajuste y por tanto su ejecución continuará rigiéndose conforme a las condiciones técnicas, financieras y de cronograma aprobadas mediante concepto de viabilidad emitida por el grupo de Inversión y Finanzas Públicas.

OBSERVACIONES

- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	CAROLINA ANDREA LOPEZ ROSAS	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Profesional de apoyo	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	18-Junio-2024	